

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE LEYES COMPLEMENTARIAS DEL TRABAJO**

**UNIVERSIDAD DE SONORA.**

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (social)

Eje de formación especializante

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2**

CLAVE: **7575**

**OBJETIVO GENERAL**

El estudiante del seminario de Leyes Complementarias del Trabajo al finalizar el curso será capaz de interpretar las Leyes Complementarias del Trabajo en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables, a través de la función que desarrolla el Licenciado en Derecho.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

**Unidad 1.** Leyes Complementarias del Trabajo

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias de Trabajo será capaz de especificar con precisión a las Leyes Complementarias del Trabajo en el ámbito jurídico laboral a partir de su marco conceptual y la norma jurídica aplicable.

**Unidad 2.** La Ley del I. M. S. S

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social como una ley complementaria del Derecho Laboral.

**Unidad 3.** Ley No. 40 del Servicio Civil.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable la Ley No. 40 del Servicio Civil como una ley complementaria en materia de Derecho Laboral.

**Unidad 4.** Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) como una ley complementaria en materia de Derecho Laboral.

## **UNIDAD 1.**

### **LEYES COMPLEMENTARIAS DEL TRABAJO**

#### **Objetivo Específico:**

Prevía Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias de Trabajo será capaz de especificar con precisión a las Leyes Complementarias del Trabajo en el ámbito jurídico laboral a partir de su marco conceptual y la norma jurídica aplicable.

#### **Temas:**

1. Leyes Complementarias del Trabajo
  - a) Su relación con el Derecho Laboral
2. Objeto y contenido.
  - a) Ley del I. M. S. S.
  - b) Ley del INFONAVIT
  - c) Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora
  - d) Ley Federal del Trabajo Burocrático

## **UNIDAD 2.**

### **LA LEY DEL I. M. S. S**

#### **Objetivo Específico:**

Prevía investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social como una ley complementaria del Derecho Laboral.

#### **Temas:**

1. Origen del I. M. S. S.
2. La Ley del I. M. S. S.
  - a) Marco Legal
  - b) Fracción 29, Apartado A del Art. 123 Constitucional
3. El Régimen del Seguro Social Obligatorio
  - a) Personas que comprenden
4. Servicios que otorga
  - a) Riesgos de Trabajo
    - I. Conceptos de
      - Riesgo de Trabajo
      - Accidente de trabajo
      - Enfermedad profesional
      - Accidentes de trabajo en tránsito
    - II. Causas que excluyen la calificación de accidente como de trabajo
    - III. El Aviso de accidente de trabajo
    - IV. Las consecuencias de los riesgos de trabajo
    - V. Prestaciones en especie
    - VI. Prestaciones en dinero
  - b) Seguros de enfermedades y maternidad
    - I. Personas que comprenden
    - II. Prestaciones en especie
    - III. Prestaciones en dinero
  - c) Seguro de Invalidez y Vida

- I. Personas que comprenden
- II. Concepto de invalidez
- III. Prestaciones que comprende el seguro de Invalidez
- IV. Prestaciones que comprende el seguro de vida.
- d) Seguro de retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
  - I. Personas que comprende cada uno.
- e) La ayuda para gastos de matrimonio
- f) El Retiro
  - I. La cuenta individual
  - II. Sociedades de inversión especializadas en fondos de retiro.
- g) Seguro de Guarderías y prestaciones Sociales
- 5. El Régimen del Seguro Social Voluntario
  - a) Personas que comprenden
- 6. Las cuotas obrero patronales
  - a) Salarios que le sirven de base
  - b) Porcentajes que se aplican a cada uno.
- 7. Medios de Defensa
  - a) Recurso de Queja administrativo
    - Causales de procedencia
    - Autoridad de IMSS que conoce y resuelve
    - Substanciación del Recurso
  - b) El recurso de inconformidad
    - Causales de procedencia
    - Autoridad del IMSS que conoce y resuelve
    - Substanciación del recurso
      - ✓ Término de interposición
      - ✓ Requisitos del escrito
      - ✓ La suspensión del procedimiento económico coactivo
      - ✓ Causales de improcedencia
      - ✓ Pruebas que se ofrecen
      - ✓ Resolución
      - ✓ Medio de defensa subsiguiente.

### **UNIDAD 3.**

#### **LEY No. 40 DEL SERVICIO CIVIL.**

##### **Objetivo Específico:**

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable la Ley No. 40 del Servicio Civil como una ley complementaria en materia de Derecho Laboral.

##### **Temas:**

- 1. Fundamentos Constitucionales
  - a) Artículo 115 Constitucional (fr. VIII)
  - b) Artículo 116 Constitucional (fr. V)
- 2. Derechos y Obligaciones individuales de los trabajadores
  - a) El nombramiento
  - b) Horas de descanso y descansos legales

- c) Salarios
  - d) Obligaciones de los titulares de las entidades federativas públicas.
  - e) Obligaciones de los Trabajadores
  - f) Suspensión de la relación laboral en el Servicio Civil.
  - g) Terminación de la relación laboral en el Servicio Civil.
3. El escalafón
  4. Organización Colectiva de los Trabajadores.
    - a) Sindicatos
    - b) Condiciones Generales de Trabajo
    - c) Huelgas
    - d) Procedimiento en materia de huelgas.
  5. Los riesgos profesionales y las enfermedades no profesionales
  6. Las prescripciones
  7. Tribunal de Conciliación y Arbitraje
    - a) Integración
    - b) Competencia
    - c) Procedimiento
    - d) Ejecución de Laudos
    - e) Procedimientos Especiales
  8. Las Sanciones
  9. Jubilaciones y otros derechos de los trabajadores
  10. La Procuraduría del Servicio Civil.
  11. Procedimiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo
    - a) Marco conceptual
    - b) La demanda
      - I. Requisitos
      - II. Términos de interposición
      - III. La Contestación
    - c) Las pruebas
      - I. Medios de prueba
      - II. Oportunidad del ofrecimiento de las pruebas
      - III. Objeción
      - IV. Admisión y desahogo
    - d) Los Alegatos
    - e) El Laudo
    - f) Ejecución del Laudo.

#### **UNIDAD 4.**

### **LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.**

**Objetivo Específico:**

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Leyes Complementarias del Trabajo, al término de esta unidad será capaz de explicar de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) como una ley complementaria en materia de Derecho Laboral.

**Temas:**

1. Ley del Infonavit
  - a) Marco Conceptual
  - b) Antecedentes
  - c) Fundamento Constitucional
  - d) Objeto del Infonavit
2. Aportaciones del Infonavit
  - a) Salario base de cotización
  - b) Época de pago
  - c) Subcuenta de vivienda a favor de los trabajadores
3. Recurso de inconformidad
  - a) Procedencia
  - b) Requisitos de la demanda
  - c) Término de interpretación
  - d) Autoridad Facultada para resolver el recurso
  - e) Pruebas que pueden ofrecerse
  - f) Oportunidad del ofrecimiento de pruebas
  - g) Desahogo de las pruebas
  - h) Proyecto de resolución

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:**

Prácticas ( )

Seminario (x)

## MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

### Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica relacionada con los trabajadores.

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho laboral.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumentos de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

### Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención  
Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.  
Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.  
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.  
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.  
Resuelve dudas.  
Evalúa.

### **MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Asistencia a clases:	5%
Participación en clase:	15%
1° Examen Parcial	25%
2° Examen Parcial	25%
3° Examen Parcial	25%

El tercer examen parcial lo presentarán todos los alumnos, pero el titular de la materia podrá beneficiar a aquellos alumnos que hayan sobresalido durante el curso, de acuerdo con los rendimientos en clase y por haber obtenido en los exámenes parciales anteriores una calificación mínima de noventa.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

BRICEÑO RUIZ, Alberto. "Derecho Individual del Trabajo". Editorial Harla. México, 1985.  
CABAZOS FLORES, Baltasar. "Lecciones de Derecho Laboral", parte general. Edit. Trillas, México, 1990.  
DE LA TORRE, Francisco. "Introducción a la Legislación Laboral". McGraw Hill Editores, México, 1994.  
CABAZOS FLORES, Baltasar. "Causales de Despido", Edit. Trillas, México, 1990.

### **LEGISLACIÓN A CONSULTAR:**

Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Federal del Trabajo  
Ley Federal del Trabajo burocrático  
Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora  
Ley del Seguro Social  
Ley de Infonavit  
Ley del SAR

### **PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

- Poseer título profesional de Licenciado en derecho, así como experiencia docente en el área Laboral.
  - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
  - Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional.
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional